



**Panzberšenthé kadalá le Historikané Lačharimatènqi Agorutnó e Themèsqo le Rromènqo ànd-i Evròpa 2013-2017 / 2013-2017: Quinquenio para la definitiva reparación histórica del Pueblo Gitano en Europa / 2013-2017: Quinquenni per a la definitiva reparació històrica del Poble Gitano en Europa / 2013-2017: Bost urteko behin betiko Konponketa historikoa European Roma / 2013-2017: Cinco años para a reparació histórica definitiva dos Xitanos en Europa / 2013-2017: Pesë vjet për romët riparim historik në Roma in Evropë / 2013-2017: Fünf Jahre für die historische Wiedergutmachung der Roma in Europa / 2013-2017: Pet godinaza Konači papravak povijesnom Roma u Europa / 2013-2017: Pět let definitivní opravy historického Romů v Evropě / 2013-2017: Fem år til endelig reparation historiske Romaer i Europa / 2013-2017: Quinquennium for the definitive historical reparation of Roma people in Europe / 2013-2017: Pät' rokov definitivnú opravu historického Rómov v Európe / 2013-2017: Pet let za dokoučno popravilo starega Romov v Evropi / 2013-2017: Kvin Jaroj por definitiva riparo historica ciganj en Eŭropo / 2013-2017: Viis aastad lõplik remon ajalooline Roma Euroopas / 2013-2017: Viisi voutta lopullista korjausta historiallisa Roma Euroopassa / 2013-2017 : Quinquennat pour la réparation historique et définitive du peuple rom en Europe / 2013-2017: Vijf jaar voor de definitive reparative historische Roma in Europe / 2013-2017: Öt éve az Európai Roma Nép végleges történelmi jóvátéléert / 2013-2017: Cinque anni per la riparazione storica definitiva dei Rom in Europa / 2013-2017: Quinque Annos definitivam instaurabo historica Roma in Europa / 2013-2017: Penkeri metai galautinio remonto istorinio romei Europoje / 2013-2017: Fem år for definitive historiska reparasjon av Roma i Europa / 2013-2017: Pieć lat dla ostatecznej naprawy zabytkowego Romów w Europie / 2013-2017: Fem år för definitiv reparation historiska Romerna i Europa / 2013-2017: Cinci ani pentru reparatii definitive istoric romilor în Europa / 2013-2017: Πέντε χρόνια για την οριστική ιστορική αποκατάσταση των Ρομά στην Ευρώπη**

**ES**
**Trabajando desde 1972 por la dignidad, los derechos y las libertades**

- Premio Populares 1979 • Premio Nacional de Derechos Humanos 1999 • Premio Evens 1999  
• Declarada de Utilidad Pública • Punto Focal en España de la Década para la Inclusión de los Romá  
• Miembro de la Red Europea Contra el Racismo (ENAR) y de la Mesa Nacional de ENAR España*





## 2013-2017: QUINQUENIO PARA LA DEFINITIVA REPARACIÓN HISTÓRICA DEL PUEBLO GITANO EN EUROPA

### *Panzberśenθé kadalá le Historikané Lačharimatènqi Agorutnó e Themèsqo le Rromènqo ànd-i Evròpa 2013-2017*

**Documento base para su difusión, análisis y discusión, formulado por iniciativa de la Asociación Nacional Presencia Gitana de España (º)**

*Este pueblo constantemente marginado y amenazado no ha recibido ninguna compensación tras los horrores a los que fue sometido en el pasado (...). Es hora de actuar. Esta injusticia está creciendo de día en día.*

Günter Grass, en carta abierta, dirigida al ministro federal de Interior del Gobierno alemán el 2 de noviembre de 2010 (\*)

El 31 de diciembre de 2010 concluía la primera década del siglo XXI. Una década que el Nobel de Economía Paul Krugman definía como la “del Gran Cero”, porque, “habiendo incubado y engendrado una catástrofe económica mundial”, en ella “no ha pasado nada bueno”, puesto que durante su transcurso apenas si “conseguimos nada ni aprendimos nada”, como no haya sido, si acaso, “lo poco dispuestos que estamos a aprender de nuestros errores”.

La pertinacia de la crisis, que eclosionó en los últimos años de esa pasada primera década del presente siglo, de modo tan persistente como resistente, se ha revelado sistémica en el avance de esta segunda, con la amenaza de endemizarse, abriendo abruptamente en esta realidad habitable que llamamos Europa un proceso distópico de convergencia de crisis sucesivas glocalizado, pues que la globalidad en que vivimos sólo es real y tiene sentido desde los espacios concretos de lo local.

Sobre las grandes debilidades que muestra esta compleja e imprecisa hora de Europa, preñada de malos presagios y de paradojas difíciles de manejar –pues no pocos aspectos de la que llamamos civilización occidental se están modificando tan veloz como brutalmente, en una sociedad del “riesgo global”, en expresión del sociólogo alemán Ulrich Beck–, el futuro parece, hoy más que nunca, asociado a la incertidumbre, a la desorientación y al temor que produce la crisis, y al cambio permanente, que se manifiesta incluso en la manera de entender Europa, convertida en problema. Al tiempo que están quebrando los límites de lo que admitimos como posible, se alteran las prioridades con la consiguiente pérdida de legitimidad de las instituciones y el descrédito que sufren las formas democráticas, atribuible tanto a la falta de estabilidad de las cúpulas dirigentes y hasta de decoro de ciertos sectores de las elites de los poderes fácticos –cada vez menos selectas y rectoras, y más irresponsables y depredadoras–, como a la reducción y aun ausencia de los talentos natos, de forma desproporcionada a su presencia activa en otras épocas menos inclementes.

Sostenía Albert Einstein (*El mundo como yo lo veo*) que “en los momentos de crisis, solo la imaginación es más importante que el conocimiento”. Cuando escasean las ideas, es preciso apelar a la resiliencia –capacidad de resistir y recuperarse para enfrentar los problemas–, al coraje y a la cooperación corresponsable, y disparar las flechas de la imaginación para acertar en la diana del porvenir con ideas imaginativas, levadura de alternativas serias y pertinentes. Debemos orientarnos,

---

(\*) Premio Príncipe de Asturias de las Letras 1999 y Premio Nobel de Literatura del mismo año, Premio Hidalgo 1992 de la Asociación Nacional Presencia Gitana y miembro de su Consejo Asesor desde entonces.

impugnando las “verdades reveladas”, la falsía de la supuesta imposibilidad de transformar la negatividad de la realidad heredada y la sedicente objetividad como el soporte de la condición científica del saber social, para sustituirlas por la reflexividad y la necesidad de la mutuo-dependencia, con la solidaridad como único horizonte posible de toda realización personal y la persona como esfera de respetable autonomía, pero también de cumplimiento comunitario multilateral, pues que todos los seres humanos somos iguales en dignidad.

Para ello, renegando de la pereza intelectual, de la mediocridad rampante y de la conjura de los necios, sería menester, como nos propone el historiador español Santos Juliá, establecer “un diagnóstico crítico, nada complaciente con lo ocurrido (...), que huya de los *golpes de pecho*, abomine de los *relatos* y rasgue los velos que ocultan la simple realidad de que hemos vivido muy por encima de nuestras posibilidades”, en medio de una pesadilla inhumana que se cierne sobre importantes contingentes, bien que minoritarios, pero significativos, de los diferentes desfavorecidos y los segregados: “gentes de la miseria o a la vera de serlo” (José Saramago *dixit*), eternos padecientes de la falta de libertad, de igualdad y de fraternidad, tanto en los tiempos más duros e inclementes del pasado y del presente como durante las épocas altivas, desmesuradas, de falsa opulencia general de ayer y de hoy, con la humillación como modo de vida, el hambre de pan y dignidad, la ignorancia crapulosa, la penuria absoluta y la desgracia invencible de las prácticas segregativas, como nicho sociomental históricamente insuperable, en medio de la incuria y la intolerancia que los ha victimado secularmente: signos malditos de la opresión como historia a que han sido condenados por el *delito* de nacer y de ser diferentes.

Ante este panorama, hoy más que nunca hemos de asumir el reto-compromiso de transformar la situación heredada y sobrevenida, buscando el progreso social desde la cultura como territorio y la ética como vector de todo proceso humano, inspirada en los derechos humanos y en el pluralismo social y político. Pertrechados con esos valores, y usando de la información como herramienta hermenéutica para conocer –un conocer distribuido en red pensada, para que la ignorancia personal se compense con la sabiduría impersonal– y para entender lo que pasa, estaremos en mejores condiciones para sobrevivir, afrontar los aspectos negativos de la realidad y alumbrar soluciones que nos permitan producir sorpresas eficientes para transformarla, conscientes de que las nuevas utopías de hoy también pueden ser la realidad de mañana.

Desde una perspectiva gitana, la crisis también obliga a esa parte significativa de la eurociudadanía, que constituye en la Paneuropa el *Them Rromanó* / Pueblo Gitano –cuya más precisa definición la reconoce como “Comunidad transnacional de base multiestatal”–, a analizar, además de la situación de la sociedad mayoritaria, la suya concreta, tratando de aportar alternativas para enfrentar y resolver los problemas detectados con el talento, el coraje y la determinación que la gravedad de la ocasión demanda. Desde esa conciencia de corresponsabilidad, nos atrevemos a enmendar la plana al diagnóstico economicista de Krugman, con que iniciábamos estas reflexiones: aprendemos de los errores propios y ajenos, y nos proponemos contribuir a su enmienda.

En nuestro leal saber y entender, la pasada década trajo a la Comunidad Gitana española una inédita oportunidad histórica, que sus organizaciones asociativas hicieron posible durante cuatro años de intenso trabajo esperanzado, comprensivo, inclusivo, crítico y propositivo, elaborando, en coordinación cooperativa y sinérgica con el Gobierno de la Nación, el ***Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012***. Pionero en España, en Europa y nos atrevemos a decir que en el mundo, el plan se fundamenta en tres ejes morales, extrapolables a todos los Estados en cuyo seno se asientan secularmente los *Rromá*:

*Uno) Es esencial que los poderes públicos sean capaces de asegurar el bienestar de toda la ciudadanía, eliminando las desigualdades y la discriminación, y favoreciendo la participación en la vida pública de toda la población, en igualdad de condiciones.*

*Dos) La población gitana, a lo largo de su historia, ha sido víctima de situaciones de desigualdad y discriminación, y aún hoy sigue siendo uno de los grupos sociales más desfavorecidos y afectados por los procesos de exclusión social.*

*Tres) Está pendiente la recuperación de la Memoria de la población gitana, así como el instrumentar su reparación histórica, reconociendo las aportaciones con las que ha contribuido a las sociedades mayoritarias como la española y, por ende, a la Paneuropa.*

Plan pionero en España, decíamos, y referente sin duda para toda Europa y para los demás continentes en que hay constancia fehaciente de presencia *rromaní*, porque parte de un enfoque paradigmático cosmopolita de la alteridad cultural, social y humana inédito, puesto que otorga a *la diferencia gitana* un marco común y reconoce en ella la igualdad de derechos a la pluralidad de elementos constitutivos de la sociedad, esencializando las diferencias e incentivando el comunitarismo. Además, y pese a limitaciones superables, lagunas subsanables, aristas perfectibles y aspectos ciertamente mejorables del documento, con la subsanación de inercias y obsolescencias sobrevenidas, **por primera vez en el devenir del viejo continente, un Estado se compromete a “instrumentar la reparación histórica” de su ciudadanía gitana secularmente postergada**; algo que la asociación nacional Presencia Gitana (partícipe *ab initio* en todo el proceso) venía reclamando de los sucesivos Gobiernos democráticos desde enero de 1976: dos meses después de la muerte del dictador Franco, el último y no el menos conspicuo de sus perseguidores.

Por lo que hace, pues, al Estado español, en el que los *Rromá* / Gitanos son conciudadanos con los demás españoles *no Gitanos* desde el fin de la inmediata *prehistoria* de su historia moderna –que tiene en el año 1499 su epifanía, con la unificación de los distintos reinos de la Península Ibérica en el primer Estado europeo–, la iniciativa que promueve este documento tiene un antecedente más remoto y otro institucional relativamente propinquo (\*\*), precursor en el tiempo y en nuestro propio

---

(\*\*) La primera propuesta estructurada en torno a este tema, fue presentada a los poderes públicos por nuestra organización como *Plan Estatal de Urgencia para la Comunidad Gitana española*, instado al Gobierno de la transición democrática, tras la muerte de Franco, en enero de 1976. Plan al que se alude en el párrafo anterior, y que nunca fue atendido por aquella Administración pre-democrática ni por los sucesivos gobiernos, ya democráticos, que la siguieron, aunque Presencia Gitana se lo demandara reiteradamente, al amparo de los deberes y las responsabilidades que la Constitución Española, aprobada por el Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 1978, residenciaba en los poderes públicos. Empero, la primera formulación de esta idea precede sin duda en el tiempo a las fechas que aquí se consignan, puesto que se contiene en el enunciado de los objetivos estatutarios de la asociación, a propósito de los fines que, en términos de misión, persigue Presencia Gitana desde su fundación, el **15 de febrero de 1972**. Entre ellos se enuncia de modo específico el doble propósito de **“profundizar en el proceso de reparación histórica y rehabilitación de la Comunidad Gitana, proyectada hacia sí misma y hacia otras minorías regionales y étnicas, tanto dentro como fuera de España, coadyuvando a los objetivos comunes de organizaciones afines y/o similares nacionales e internacionales”**, así como de **“contribuir, por vocación colectiva de solidaridad universal, al entendimiento y a la comunicación social y ciudadana entre los hombres y las mujeres de todos los pueblos, etnias y culturas, como base de la convivencia plural en la tolerancia y el respeto, la justicia y la paz en dignidad y libertad, más allá de las fronteras ideológicas, físicas o mentales”**. Estos propósitos, forman parte del ideario asociativo que venimos manteniendo en las ya rebasadas cuatro décadas de funcionamiento, como *leitmotiv* inspirador de cuantos proyectos, actividades y actuaciones venimos diseñando y desarrollando hasta la fecha, y fueron asumidos por vez primera en la historia de España por un *corpus* institucional de la Administración del Estado constitucional y democrático (como se explica en las líneas que siguen al texto principal que completa esta nota). En ellos se fundamenta, en última instancia, la iniciativa transnacional y paneuropea que aborda y propone este documento, en el año trece del siglo XXI, que se ha pregonado desde su inicio como *el Siglo de la Igualdad*.





país del “Plan de Acción” implementado por el Estado español para el trienio 2010-2012. Nos referimos al “**Manifiesto del Defensor del Pueblo de España y los Comisionados Parlamentarios Autonómicos**”, suscrito por el *Colegio de Defensores del Pueblo*, el 4 de marzo de 1999, en el Quinto Centenario de la Pragmática de Madrid<sup>(\*\*\*)</sup>. El *Manifiesto*, promovido por Presencia Gitana, constituye un aldabonazo a la conciencia de los poderes públicos y a la ciudadanía mayoritaria, al consagrar el deseo propositivo de que “tanto las instituciones públicas como las organizaciones sociales promuevan iniciativas para estimular actividades de concordia y convivencia (...) imprescindibles para que la **reparación de injusticias históricas** cometidas contra determinados pueblos y etnias supere las formulaciones retóricas y se concrete en realidades tangibles”, a fin de “que la sociedad española se asome al nuevo milenio con la satisfacción de haber reparado las injusticias cometidas contra las minorías”.

Decaído o, por mejor decir, relegado al olvido aquel esperanzador impulso, parece llegada la hora de su reactivación, a la vista de la vigencia del compromiso de los responsables de la Administración del Estado Español, que ha tomado cuerpo en el “Plan de acción”, configurando un nuevo tiempo-eje para la Comunidad Gitana española, extrapolable a los demás Estados europeos. Un tiempo en cuyo decurso se abre un periodo gemelado de excepcional trascendencia, también para la ciudadanía *rromaní* de Europa: el llamado “*Horizonte 2020*” [Resolución del Parlamento Europeo, de 9 de marzo de 2011, sobre la Estrategia de la UE para la integración de la población *rromaní* en un plan de acción indicativo y multinivel, con vistas a garantizar su integración socioeconómica y su inclusión activa, a escala nacional y comunitaria, para abordar los problemas y encontrar soluciones dignas y definitivas, en el marco de la transposición de los objetivos de la Estrategia Europa 2020], en el que puede, y debe, inscribirse el **Quinquenio 2013-2017**.

**En 2017 se cumplirán seiscientos años del inicio del proceso que dio lugar a la diseminación y el asentamiento consolidado de la presencia rromaní / gitana en Europa, tras la secular migración desde la India, su patria originaria, al Mediterráneo, entre los siglos X y XI. 2017 se perfila, pues, como un año decisivo para los *Rromá and-i Evrópa* / los Gitanos en Europa. En su transcurso, Europa celebrará el sexto centenario de un acontecimiento trascendente, y habrá de rememorar las circunstancias que confluyeron en la época, haciendo del año 1417 un momento-gozne para el viejo continente y una fecha clave para los *Rromá, europeos natos por anticipadores de Europa antes de que Europa fuera Europa*. El 30 de octubre de 1413, Segismundo de Luxemburgo –marqués de Brandeburgo, trigésimo rey de Hungría y Polonia, soberano de Bohemia, rey de Romanos y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico– impulsaba la convocatoria de un Concilio Ecuménico, a instancias del Papa Juan XXIII, para acabar con el cisma que enfangaba a la Iglesia de Occidente, con la disputada titularidad de la silla de San Pedro por tres Papas simultáneos –el propio Juan XXIII, Gregorio XII y Benedicto XIII–, cada uno de los cuales pretendía gobernar la Iglesia católica, excomulgando y combatiendo a los otros, al tiempo que, extramuros de Roma, se propalaban los *errores* contra el dogma vaticano.**

El Concilio, reunido desde el 14 de agosto de 1414 al 22 de abril de 1418 en la ciudad italiana de Constanza, con la tutela de Segismundo contra todo avatar y superando incontables incidencias, repetidos aplazamientos, suspensiones y reanudaciones intermitentes, trató de alcanzar “*ad pacem, exaltationem et reformationem ecclesiae, ac tranquillitatem populi christiani*” / “junto a la paz, la exaltación y la reforma de la Iglesia, para tranquilidad del pueblo cristiano”. El año 1417, la junta

---

(\*\*\*) Firmada por los Reyes Católicos, es la primera de las más de doscientas cincuenta normas de todo rango dictadas por los poderes públicos en los cinco siglos posteriores de la historia de España, dirigidas a eliminar la otredad gitana.



de los obispos y eclesiásticos de la cristiandad eligió a Oddo de Colonna, quien subió al solio pontificio con el nombre de Martín V. El acuerdo apaciguó a la Iglesia de Roma, impulsó el avance de las reformas y recuperó el orden interno. Ello supuso la exaltación del prestigio imperial del último monarca de la dinastía Luxemburgo y su consagración como “rey cruzado”, por sus luchas contra los turcos y la erradicación expeditiva de las prédicas del teólogo reformador checo Jan Hus contrarias a los dogmas de la religión católica, al que quemó en la hoguera el 6 de julio de 1415 con sus más destacados seguidores en la misma ciudad de Constanza, donde el heresiarca se había presentado confiado con el salvoconducto que le librara su imperial sentenciador anfitrión. Tales *méritos* le valieron a Segismundo la investidura como “cabeza de la cristiandad”.

A las cuatro naciones inicialmente concurrentes (Alemania –Suiza, Países Bajos, Dalmacia, Croacia, Hungría, Bohemia, Polonia y Escandinavia–, Francia, Inglaterra –con Gales e Irlanda– e Italia –con Chipre y Creta–), se unieron los reinos ibéricos de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal. **Los archivos históricos guardan memoria documental de las credenciales que extendiera el Emperador a ciertas familias extensas gitanas bajo su jurisdicción en el ya mencionado año 1417, a quienes, como símbolo de “gran perdonanza”, autorizó a circular por su Sacro Imperio, y a “estar y pasar” igualmente a otros reinos, como Francia y Norte de Italia. Al rebufo de circunstancias favorables, aquella suerte de antecedente –*more rromanó* / a la manera gitana– del derecho a la *libre circulación* de los acreditados (que tantos siglos después ha venido a imponerse contemporáneamente en el territorio de la Europa comunitaria), permitió que se produjera con extraordinaria rapidez una diseminación masiva durante las décadas siguientes. De la multiplicación de esa presencia gitana dan fe los documentos y los testimonios recogidos por doquier en los archivos y reseñados en los anales históricos.**

Durante las sesiones del Concilio de Constanza y en las largas negociaciones de Segismundo con el rey de Aragón, como monarca de los territorios comprendidos entre Peñíscola y Avignon, Alfonso V (luego apodado “el Magnánimo”) mostraría su completo acuerdo con los planteamientos y las decisiones del Emperador a propósito de los Gitanos, lo que, en 1515, favorecería la concesión de un salvoconducto real a Tomás de Sabba, peregrino a la supuesta tumba del apóstol Santiago en Iria Flavia (Galicia, España). El 12 de enero de 1425 el monarca otorgaba un guiaje o carta de paso a otro jefe gitano, “Juan de Egipto y los que con él irán y le acompañarán”, “para que sea bien tratado y acogido bajo pena de nuestra ira e indignación”.

De lo particular a lo general, de la Península Ibérica a la Unión Europea y a la Paneuropa, con el inicio de este año, tercero de la segunda década del siglo XXI, se abre un horizonte cuyas perspectivas ofrecen una oportunidad histórica: el **QUINQUENIO 2013-2017 PARA LA DEFINITIVA REPARACIÓN HISTÓRICA DEL PUEBLO GITANO EN EUROPA.**

Comunidad transnacional de base multiestatal, una gran proporción de la minoría *rromaní* sufre en los países donde está asentada –las más de las veces coexistiendo sin convivir con las poblaciones históricamente receptoras– una situación tan injusta e indigna como inequitativa e intolerable, mantenida y no reparada a la data en casi todo el continente. Situación que empece y lastra todavía, aquí y allá, y generalizadamente en todas partes, la vida cotidiana de la inmensa mayor parte de sus ciudadanos –*européos natos*, como los denomina con acierto definitivo Günter Grass–; población victimada por la exclusión y la segregación, la marginación y aun la automarginación, la discriminación y aun la persecución, el odio y aun el exterminio genocida. Los niveles de resistencia, la distancia social y la brecha que separa a los *Rromá* de los estándares medios meliorativos de las sociedades mayoritarias *no Gitanas*, impiden la extensión, disfrute y ejercicio de



los derechos inherentes a su condición ciudadana, que en humanidad y en justicia precisan, y merecen, alcanzar con urgencia.

Se trata, por lo expuesto, de amortizar continentalmente estos *bibaxtalé bersá* / años desdichados, de infame inacabable pasado y de recidiva presente, superando la histórica inhibición de quienes estaban obligados a abolirlos, fuere por desprecio o desinterés de instituciones y opiniones públicas, fuere por olvido interesado o displicente minimización trivializadora del problema por cronistas e historiadores, en un inclemente y mantenido *memoricidio* (así definimos el *asesinato de la memoria*: no querer saber, no querer que se sepa y esquivar o vaciar, una vez que se sabe, la trascendente importancia de lo ocurrido en el saco sin fondo de la desmemoria para que a nadie le inquiete). Hechos terribles que se guardan en las zahúrdas de la historia universal de la infamia, cuyo *humus* prevalece en buena-mala medida y que, salvo excepciones tan honrosas como insuficientes, imposibilitan o dificultan, a estas alturas de la historia europea, el mandato, inexcusable para los poderes públicos de todas las latitudes, cuyo cumplimiento permitiría alcanzar la plenitud ciudadana de los *Rromá* desde la perspectiva de la defensa y de la promoción de los derechos y las libertades fundamentales que les son inherentes como personas. Se trata de lograr, por fin, la amortización de esa deuda pentasecular y esa crujía histórica, a partir del resarcimiento reparador de los daños infringidos al victimado pueblo rrom: *Héjira desde siempre / por todos los caminos, / proscrito, / apátrida de todas las coronas, / acosado por toda la jauría, / vejado, / fustigado / por decretos / cincelados a punta de desprecio*, como narra en estremecedoras rimas flamencas el desaparecido poeta, dramaturgo y profesor universitario granadino, gitano y español-europeo-universal, José Heredia Maya, en un poema que describe el duelo anti-épico de las migraciones *rromaníes*.

**Se trata de abrir un proceso transnacional evolucionario, coadyuvante y acumulativo, interactivo y sumativo, que complete y complemente, discurrendo en paralelo y al hilo de otras experiencias, propósitos, programas y proyectos tales como la “Década 2005-2015 para la Inclusión Social de los Rromá” o el marco europeo de estrategias nacionales para la inclusión de los Gitanos hasta 2020 (el ya citado “Horizonte 2020”), y los planes estatales a los que nos hemos referido. Un proceso que permita alcanzar el año 2017, habiendo logrado en los países europeos en cuyo territorio habitan ciudadanos gitanos estos objetivos básicos:**

- el enunciado y difusión de una expresa petición de perdón a los descendientes contemporáneos de las víctimas por las instancias institucionales sucesoras de los Gobiernos que persiguieron a los *Rromá* / Gitanos en distintas épocas, como primer paso para inducir su reparación histórica;
- el reconocimiento por todos los Estados, en los foros europeos transnacionales (CONSEJO DE EUROPA, UNIÓN EUROPEA, OSCE...) y en las instancias internacionales de las Naciones Unidas (ONU, UNESCO, OMS, OIT...) del *Them Rromanó* como *Comunidad transnacional de base multiestatal*, con derecho irrenunciable, tutelado por las leyes y los poderes públicos a mantener su identidad, y a participar en pie de igualdad en la vida política, económica, social y cultural de los países en los que viven sus ciudadanos;
- la eliminación de la distancia social que les aleja y mantiene segregados y discriminados respecto a los estándares medios de los distintos Estados en que habitan, mediante la implementación de planes integrales de acción sostenidos con ayuda de los fondos sociales y estructurales previstos en los países comunitarios, y la implementación de presupuestos específicamente dotados en los extracomunitarios;
- la culminación del proceso que permita a la totalidad de la ciudadanía *rromaní* / gitana, dejar de ser considerada *minúsválida social dependiente*, para alcanzar el rango de



**partícipe pleno corresponsable en todos los aspectos de la vida cotidiana en cada uno de los países en los que habita, con la aportación insoslayable de los protagonistas-destinatarios de la sociedad civil gitana y de las organizaciones en que se agrupan o asocian.**

Permítasenos citar, para concluir, lo declarado en el año 2011 por la Vicepresidenta y Comisaria de Justicia de la Comisión Europea, Señora Viviane Reding, con ocasión de la presentación del Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos:

*“Pese a las buenas intenciones de los políticos nacionales, el cambio experimentado en los últimos años en la vida de la mayoría de los Gitanos es insignificante. Los Estados miembros tienen la responsabilidad conjunta de poner fin a la exclusión de los Gitanos en las escuelas, el empleo, la asistencia sanitaria y la vivienda. Se trata de un reto muy serio. Por eso estamos fijando objetivos para la inclusión de los Gitanos y por eso necesitamos un claro compromiso de todas las capitales, regiones y ciudades de Europa para ponerlos en práctica. Ha llegado el momento de ir más allá de las buenas intenciones y de tomar medidas concretas.”...*

*Pero no nos perdamos en las sombras.  
Si el silencio venció, aún late la palabra  
(...) la palabra que tiene más alas que la historia.*

Antonio Hernández, *Nueva York después de muerto* [inédito, hasta 19.04.2013].

*Ta dikhás amén ! ¡Que así sea!*

- (<sup>o</sup>) **Fecha de iniciación de la Campaña: 9 de mayo de 2013, Día de Europa en la Unión Europea  
Lanzamiento: 21 de mayo de 2013, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, designado por la UNESCO en 2001**

Madrid y Bruselas, 08.11.2011 [Última revisión de este documento: Madrid y Murcia, 11 de enero de 2013]

**Equipo de Estudios y Comisión de Justicia de la Asociación Nacional Presencia Gitana**

**Punto Focal de la Sociedad Civil en España de la Década 2005-2015 para la Inclusión de los Romá/Gitanos • Contacto: Fabián Daniel Sánchez • e-mail: [fabindaniel@presenciagitana.org](mailto:fabindaniel@presenciagitana.org)**